Actualización para noviembre de 2013

Tipos interés préstamos AMSEC

El tipo de interés nominal anual aplicable a los **préstamos de vivienda y de consumo del Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio (AMSEC),** es el **65% del euribor hipotecario publicado en el BOE del mes anterior**.

Euríbor a un año publicado en el BOE del 1 de octubre de 2013: 0,543 %

0,543 - 35% = 0,352

Así mismo, éste será el tipo que se aplique a los préstamos que se revisen al cumplir una anualidad de la firma del contrato de préstamo a lo largo del mes de noviembre de 2013.

A los **préstamos de vivienda puente**, concedidos por uno o dos años, para cubrir desfases entre compra de vivienda y venta de la anterior, el tipo de interés aplicable será el euribor de referencia; en **Noviembre de 2013, 0,543 %**.

29 de octubre de 2013

noviembre 2013

0,352 %

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO banco santander sección sindical
Bolivar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069
www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es